

CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES

VERSIÓN

002

FECHA DE APROBACIÓN

2021-11-03

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
LUIS EDUARDO ORTEGA ALTAHONA	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE MERCADO PUBLICIDAD Y VENTAS, CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	<p>Apoyo a la oficina de Inspección y Vigilancia en el Seguimiento periódico para verificación de implementación de protocolos de bioseguridad propuestos por las Instituciones educativas del departamento.</p> <p>Realización de informes de las visitas de seguimiento, con sus respectivos planes de mejora y ajustes si fuera el caso.</p> <p>Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual</p>	<p>El valor del contrato es de OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$8.528.400), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>	<p>El plazo para la ejecución del contrato será de DOS (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p>	<p>El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante DOS (2) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$4.264.200), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.</p>	JUAN CARLOS TORRES BARRIOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CODIGO 219 GRADO 08
LUZ ELENA PARDO BOTERO	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, CON 4 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	<p>Brindar apoyo en el proceso de inspección y vigilancia del servicio educativo ofertado en el Departamento del Atlántico por los establecimientos educativos.</p> <p>Apoyo en la proyección y/o revisión de resoluciones para la creación, legalización y/ o modificaciones de establecimientos educativos oficiales, privados, y para el trabajo y desarrollo humano que oferten su servicio educativo en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Apoyo en la proyección y/o revisión de resoluciones para los cierres de establecimientos educativos oficiales, privados, y para el trabajo y desarrollo humano que oferten su servicio educativo en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Brindar apoyo en las estrategias y políticas que permitan vigilancia permanente de las instituciones educativas del Departamento del Atlántico con la finalidad de velar por el mejoramiento continuo de la calidad del servicio, y el cumplimiento de los objetivos del ente territorial en concordancia con el plan de desarrollo educativo y las políticas nacionales y departamentales y trazadas.</p> <p>Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual</p>	<p>El valor del contrato es de DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$17.056.800), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>	<p>El plazo para la ejecución del contrato será de DOS (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p>	<p>El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante DOS (2) pagos mensuales iguales por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$8.528.400), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.</p>	JUAN CARLOS TORRES BARRIOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CODIGO 219 GRADO 08